



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPIE. D-

845

/16-17

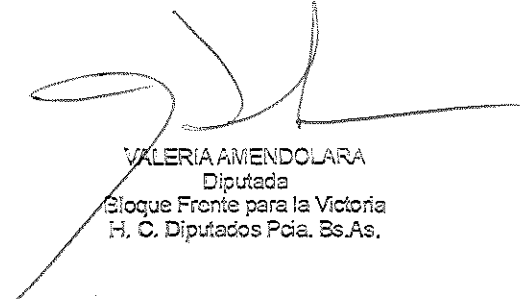


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su rechazo al desmantelamiento del "Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos" (PROG.R.ES.AR.) y al despido por parte del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Nación de los/las 65 trabajadores/as de la Red Territorial PROG.R.ES.AR.



VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTO

Mediante el Decreto 84/2014 la ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner creó el “Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos” (PROG.R.ES.AR.) con el fin de “generar nuevas oportunidades de inclusión social y laboral a los jóvenes en situación de vulnerabilidad, a través de acciones integradas que permitan su capacitación e inserción laboral”.

Desde entonces brinda un respaldo económico a estudiantes de entre 18 y 24 años que quieren continuar sus estudios o adquirir un oficio.

A fines de 2015 eran casi un millón de jóvenes años quienes recibían una prestación económica por mes para iniciar o completar sus estudios en cualquier nivel educativo.

PROG.R.ES.AR. está compuesto por un Comité Ejecutivo constituido por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y los ministerios de Educación, Trabajo, Desarrollo Social y Hacienda y Finanzas, siendo este último el que preside el organismo.

Los/las 65 trabajadores/as del Plan PROG.R.ES.AR., dependientes del Ministerio de Hacienda y Finanzas que fueron despedidos, denunciaron que el Programa fue “barrido” por las autoridades de la Cartera discontinuando el trabajo territorial.

Dada la lucha que llevan adelante estos hombres y mujeres desde que fueron despedidos es que el Presidente Mauricio Macri se vio obligado a aclarar que “el Programa continúa”.

Pero de qué modo continúa si echaron a la Dirección Nacional del Programa encargada de articular el funcionamiento entre los diversos organismos.

Cómo hacen los/las jóvenes de los lugares alejados del interior del País que por cuestiones geográficas no pueden acercarse a una dependencia de ANSES si ya no hay un/a coordinador/a que pueda darles una mano.



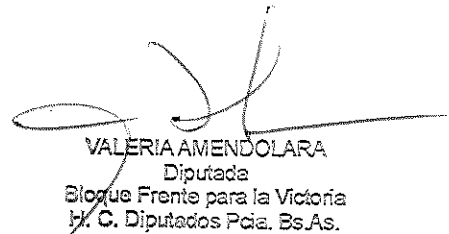
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Exigimos la continuidad real del Programa y la reincorporación de los/las trabajadores/as que lograron que el sistema educativo ampliara su oferta para recibirlos y que el PROG.R.ES.AR se convierta en una verdadera herramienta de inclusión social.

Lo referido en este expediente es una muestra más de que los despidos no son más que una política para achicar el Estado en detrimento de los derechos de las mayorías

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de esta Declaración.


VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.